



## **RESOLUCIÓN No. 0099 DE 2022** **(12 de diciembre de 2022)**

*“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO II, identificado con el código OPECE No. I-306-43-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021”*

### **LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

#### **CONSIDERANDO QUE:**

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibídem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 16 de julio de 2021, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2021 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer 500 vacantes definitivas provistas, en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera.”*

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2021, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo



Continuación Resolución No. 0099 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO II, identificado con el código OPECE No. I-306-43-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 2 de 11

38 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por proceso, según lo registrado en la Oferta Pública de Empleos de la Carrera Especial -OPECE, de acuerdo con la modalidad del concurso, ingreso o ascenso.

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2021 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la UT Convocatoria FGN 2021, elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para la provisión de cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO II, identificado con el código OPECE I-306-43-(4), ubicado en el proceso de GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, modalidad de INGRESO, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en el artículo 17 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad, en sesión ordinaria del doce (12) de diciembre de 2022.

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar** la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO II, identificado con el Código OPECE I-306-43-(4), ubicadas en el proceso de GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, en la modalidad INGRESO, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2021, así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de ciudadanía	1096947183	MELBA LILIANA MERCHAN SANCHEZ	75,97
2	Cédula de ciudadanía	1032422590	MARIA ISABEL DIAZ POVEDA	75,89
3	Cédula de ciudadanía	80800290	EDERT ANTONIO SILVA ORJUELA	75,64
4	Cédula de ciudadanía	1018421632	ANDRES RICARDO BOTIA SILVA	75,60
5	Cédula de ciudadanía	86052202	FERNANDO BERNAL BAQUERO	74,93
6	Cédula de ciudadanía	40388914	ROSALBA GOMEZ GUEVARA	74,81
7	Cédula de ciudadanía	46386276	SANDRA LILIANA BAEZ FONSECA	74,49
8	Cédula de ciudadanía	43069744	LATINA LONDOÑO PALACIOS	74,37
9	Cédula de ciudadanía	30393489	ALBA LUCIA LOPEZ MUÑOZ	73,97
10	Cédula de ciudadanía	1093766869	KARLA ALEXANDRA RIOS REY	73,69
11	Cédula de ciudadanía	55176771	SANDRA LILIANA RENZA DIAZ	73,64



Continuación Resolución No. 0099 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO II, identificado con el código OPECE No. I-306-43-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 3 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
12	Cédula de ciudadanía	64701695	MARIA MILENA ARNEDO BUELVAS	73,33
13	Cédula de ciudadanía	30740250	SILVIA ERMENCY ERASO HANRRYR	72,85
14	Cédula de ciudadanía	1012326705	KAREN LISSETTE ROMERO ARDILA	72,33
15	Cédula de ciudadanía	1100890053	MARIA JESSICA RANGEL AVILA	72,14
16	Cédula de ciudadanía	68298271	MARTHA AMPARO LEON TORRES	71,81
17	Cédula de ciudadanía	1042416908	GLADYS MARIA RUEDA ROJANO	71,37
18	Cédula de ciudadanía	36752047	LILIA ALEXANDRA CUCHALA CABRERA	71,10
19	Cédula de ciudadanía	1123206462	CLAUDIA IRENE CHAMORRO SUAREZ	71,02
19	Cédula de ciudadanía	52844203	ADRIANA MARIA QUINTERO LOPEZ	71,02
20	Cédula de ciudadanía	69802614	LINDA JIMENA LOPEZ LEMIS	70,93
21	Cédula de ciudadanía	31641854	ANA MARIA MARIN LONDOÑO	70,83
22	Cédula de ciudadanía	1127575646	CARLOS GREGORIO BARRIOS ARRIETA	70,77
23	Cédula de ciudadanía	43797282	MONICA MALLELY TOBON RESTREPO	70,73
24	Cédula de ciudadanía	52499470	BEATRIZ MENDOZA RODRIGUEZ	70,60
25	Cédula de ciudadanía	36954350	ADRIANA CECILIA ESPAÑA PUSIL	70,59
26	Cédula de ciudadanía	1060989688	LICETH FERNANDA PAPAMIJA	70,57
27	Cédula de ciudadanía	59836951	AMPARO AIDE NARVAEZ NARVAEZ	70,51
28	Cédula de ciudadanía	1085268987	NIVARLY VELASQUEZ ROSERO	70,27
29	Cédula de ciudadanía	59706624	DAISSY PATRICIA MORAN STTAPPER	70,02
30	Cédula de ciudadanía	46458078	YADIRA OCHOA MONTAÑA	69,77
30	Cédula de ciudadanía	30319499	ANDREA ARANGO GOMEZ	69,77
30	Cédula de ciudadanía	27221101	MARIA ELENA BASANTE PANTOJA	69,77
31	Cédula de ciudadanía	30323267	BIVINA CONSTANZA VILLEGAS CARDENAS	69,73
32	Cédula de ciudadanía	41956761	ANGELICA RESTREPO GOMEZ	69,60
33	Cédula de ciudadanía	52462947	MARISOL GOMEZ CARVAJAL	69,51
34	Cédula de ciudadanía	53075052	GREASE MARCELA MOYA REYES	69,47
35	Cédula de ciudadanía	39546380	FANNY AREVALO ALVARADO	69,41



Continuación Resolución No. 0099 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO II, identificado con el código OPECE No. 1-306-43-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 4 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
35	Cédula de ciudadanía	1083868073	SERGIO ANDRES VARGAS CUELLAR	69,41
36	Cédula de ciudadanía	16926506	HELMER HERNEY CASTILLO CALVO	69,39
37	Cédula de ciudadanía	1054541728	HEIDY MARCELA CAICEDO	69,31
38	Cédula de ciudadanía	1116256472	YULIETH MARCELA TRUJILLO PINILLA	69,22
39	Cédula de ciudadanía	49781966	ZIMENA PAOLA MIELES VILLAZON	69,15
40	Cédula de ciudadanía	60389711	ZULMA MAGALI PENAGOS MARIN	68,77
41	Cédula de ciudadanía	1077858056	DIANA LICETH VARON VALENCIA	68,69
42	Cédula de ciudadanía	16897629	JOHNY ALEXANDER QUINTANA YANDI	68,64
43	Cédula de ciudadanía	30327791	SANDRA LILIANA PUERTA PINEDA	68,35
44	Cédula de ciudadanía	52729327	MARIA CONSTANZA PAEZ ALONSO	68,30
45	Cédula de ciudadanía	1017128626	CATALINA MAZO HENAO	68,14
46	Cédula de ciudadanía	40341885	DIANA PAOLA CESPEDES ROMERO	67,93
47	Cédula de ciudadanía	30061798	INGRID PATRICIA GNECCO LOPEZ	67,89
48	Cédula de ciudadanía	52831193	BLANCA MARCELA CAMARGO RODRIGUEZ	67,70
49	Cédula de ciudadanía	25636065	ADIELA AGREDO SOLARTE	67,59
50	Cédula de ciudadanía	63493044	LILIANA MARIA QUINTERO DUARTE	67,55
51	Cédula de ciudadanía	1061725799	LAURA MARCELA PEÑA QUISTIAL	67,47
51	Cédula de ciudadanía	96343360	JUAN MIGUEL VARGAS GARCIA	67,47
52	Cédula de ciudadanía	80901681	EMERSON JAVIER JUANIAS CAMARGO	66,89
53	Cédula de ciudadanía	55062626	MARITZA MATIZ ARENAS	66,59
54	Cédula de ciudadanía	59310057	ELIANA REYES CHAMORRO	66,49
55	Cédula de ciudadanía	22738128	WENDY JOHANNA PENARANDA CHONA	66,47
56	Cédula de ciudadanía	53009604	DIANA CAROLINA ZAMBRANO MORENO	66,43
57	Cédula de ciudadanía	52912110	MONICA PACHON PAGOTES	66,22
58	Cédula de ciudadanía	60331654	BLANCA MIRYAM GARCIA HERRERA	66,14
59	Cédula de ciudadanía	45467667	AQUEVER JAZMIN CASTILLO OLARTE	65,97
60	Cédula de ciudadanía	32895690	LILIANA ESTHER VEGA CABALLERO	65,93



Continuación Resolución No. 0099 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO II, identificado con el código OPECE No. I-306-43-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 5 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
61	Cédula de ciudadanía	1018426228	CINDY YULIETH OBREGON CUELLAR	65,79
62	Cédula de ciudadanía	1053823921	ALICE ANDREA CARDONA GARCÍA	65,73
63	Cédula de ciudadanía	1077439721	DIANA PATRICIA CORDOBA RUBIANO	65,59
64	Cédula de ciudadanía	1015457688	ANGUIE TATIANA MAHECHA BUENO	65,51
65	Cédula de ciudadanía	26425031	DIANA PAOLA CORONADO RAMOS	65,49
66	Cédula de ciudadanía	7694088	JHON ALEXANDER PULECIO CHARRY	65,47
67	Cédula de ciudadanía	59826370	ANABEIBA MONTERO MORA	65,39
68	Cédula de ciudadanía	18128105	ROBINSON JAVIER SANCHEZ DELGADO	65,35
69	Cédula de ciudadanía	45553563	SOL FEBIANA SALCEDO ORTEGA	65,26
70	Cédula de ciudadanía	36383680	YENNY JIMENA BASTIDAS LOSADA	65,23
71	Cédula de ciudadanía	55179161	ELIZABETH RODRIGUEZ HERNANDEZ	65,15
72	Cédula de ciudadanía	51699049	CLAUDIA SUSANA VARGAS VANEGAS	65,10
73	Cédula de ciudadanía	32226896	LUZ ALBA PEREZ RESTREPO	64,99
74	Cédula de ciudadanía	1069732499	INGRID JOHANA BANGUERA LOPEZ	64,85
75	Cédula de ciudadanía	1014177764	EDGAR OSWALDO NAVARRETE VANEGAS	64,81
75	Cédula de ciudadanía	40379950	MARIA ESTHER GARCIA CASTRO	64,81
75	Cédula de ciudadanía	67021067	ANGELA SUJEY GOMEZ CIFUENTES	64,81
76	Cédula de ciudadanía	1002701092	NATALIA MORON PEÑA	64,69
77	Cédula de ciudadanía	45706613	YOISI ESMITH GUTIERREZ ALVAREZ	64,55
78	Cédula de ciudadanía	30234185	LINA MARCELA JARAMILLO MARTINEZ	64,50
79	Cédula de ciudadanía	52462701	DILIAN LILEY CEBALLOS LONDOÑO	64,45
80	Cédula de ciudadanía	30740930	ALBA NELLY CALDERON MELO	64,41
81	Cédula de ciudadanía	64870916	BEATRIZ LUCIA RAMIREZ AGUILAR	64,35
82	Cédula de ciudadanía	1065578348	DANELLYS TATIANA MORA QUINTERO	64,29
83	Cédula de ciudadanía	24370605	OLGA LUCIA DUQUE GALLEGO	64,01
84	Cédula de ciudadanía	15879462	NIXON ALBERTO PEREZ PORTILLA	63,95
85	Cédula de ciudadanía	52202638	DIANA ELIZBETH RODRIGUEZ TOVAR	63,66



Continuación Resolución No. 0099 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO II, identificado con el código OPECE No. I-306-43-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 6 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
86	Cédula de ciudadanía	38555883	VIVIANA ANDREA NIETO CONCHA	63,63
86	Cédula de ciudadanía	1122124907	YUDHY MARITZA OTALORA DIAZ	63,63
87	Cédula de ciudadanía	79987363	HECTOR URIEL GARCIA PULIDO	63,59
88	Cédula de ciudadanía	52492267	NANCY JUDITH PARRA TORRES	63,55
88	Cédula de ciudadanía	1094246585	CLARA JOHANNA LOPEZ RICO	63,55
89	Cédula de ciudadanía	1102366279	SHEYLA GISELLA JURADO NIÑO	63,51
90	Cédula de ciudadanía	52756343	NUBIA DIAZ GARCIA	63,38
91	Cédula de ciudadanía	60375647	YASMIN RODRIGUEZ VERA 22	63,34
92	Cédula de ciudadanía	55216296	LINA MARGARITA PALMA ROJAS	63,27
93	Cédula de ciudadanía	1106775762	LADY PAOLA CHARRY MORA	63,14
94	Cédula de ciudadanía	24720673	MARTA ROCIO GOMEZ GOMEZ	62,99
95	Cédula de ciudadanía	32827055	DEYANIRA VICTORIA CERA ZULUAGA	62,97
96	Cédula de ciudadanía	13745579	RICARDO CAICEDO GARCES	62,95
97	Cédula de ciudadanía	1015430836	SHARON DAIHANA MOLINA MORALES	62,69
98	Cédula de ciudadanía	1117503291	DIANA MARCELA RAMOS VARGAS	62,67
98	Cédula de ciudadanía	52383750	GINA MARCELA VARGAS MORALES	62,67
99	Cédula de ciudadanía	1019003132	JUAN PABLO GIRON GOMEZ	62,59
100	Cédula de ciudadanía	52832842	ANDREA ELISA HERNANDEZ MEDINA	62,55
101	Cédula de ciudadanía	1039455811	VERÓNICA HERRERA DUQUE	62,49
102	Cédula de ciudadanía	36954465	NELSY SOLARTE PASCAL	62,47
103	Cédula de ciudadanía	1070601397	VIVIANA JIMENEZ VARGAS	62,35
103	Cédula de ciudadanía	52880645	YULY YAHIRA VELANDIA VALDERRAMA	62,35
104	Cédula de ciudadanía	40780672	REINA MARIA ARDILA CASTAÑO	62,30
104	Cédula de ciudadanía	52180809	MIRYAM MARCELA PEÑA GANTIVA	62,30
105	Cédula de ciudadanía	1129509445	BENNYS JINETH PEREZ GUTIERREZ	62,26
106	Cédula de ciudadanía	7175407	TULIO FERNANDO FACHE MONTAÑA	62,18
107	Cédula de ciudadanía	36860345	JULIANA PATRICIA JARAMILLO ROSERO	62,01



Continuación Resolución No. 0099 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO II, identificado con el código OPECE No. I-306-43-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 7 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
108	Cédula de ciudadanía	1013642827	MARTHA CAROLINA RAMIREZ MEDINA	61,93
109	Cédula de ciudadanía	8798103	OMAR ALFREDO MARIN CORONADO	61,59
110	Cédula de ciudadanía	43288195	ELSA LUCIA HOYOS VELEZ	61,55
111	Cédula de ciudadanía	45529947	JANEIRE MAHUT TOVAR MONTERROSA	61,51
112	Cédula de ciudadanía	1130594103	MERCEDES BRIYID COIME GARCIA	61,34
113	Cédula de ciudadanía	53117733	SANDRA MILENA LOAIZA MORA	61,26
114	Cédula de ciudadanía	16933109	DIEGO PAREDES RESTREPO	61,18
114	Cédula de ciudadanía	1116251166	ERIKA FERNANDA PATIÑO MONTOYA	61,18
115	Cédula de ciudadanía	36954382	MARIA MERCEDES MONTILLA	61,11
116	Cédula de ciudadanía	27621463	MARIBEL DIAZ LEAL	61,09
117	Cédula de ciudadanía	52757895	ADRIANA MARILIN GONZALEZ MEDINA	60,99
118	Cédula de ciudadanía	36724040	BERTILIS CECILIA DIAZ VALVERDE	60,97
119	Cédula de ciudadanía	30405339	BEATRIZ ELENA JURADO CORREA	60,78
120	Cédula de ciudadanía	40448443	ADRIANA SALAS MUÑOZ	60,74
121	Cédula de ciudadanía	12628791	ARMANDO FELIPE BERMUDEZ RIVERA	60,61
122	Cédula de ciudadanía	26429943	SONIA EILEEN NAGLES TRUJILLO	60,59
123	Cédula de ciudadanía	1065812606	LUISA FERNANDA PERTUZ ZUBIRIA	60,55
124	Cédula de ciudadanía	1122651039	JAIRO DUBAN VARGAS CAICEDO	60,45
125	Cédula de ciudadanía	66767917	DORA ELISA ERAZO MELO	60,34
125	Cédula de ciudadanía	40610321	SANDRA MILENA FACUNDO CARVAJAL	60,34
126	Cédula de ciudadanía	32205708	LUZ ANGELA MORALES MARIN	60,33
127	Cédula de ciudadanía	37713176	MARTHA CECILIA FRANCO PEDRAZA	60,30
128	Cédula de ciudadanía	46384448	ANGELA CONSUELO JIMÉNEZ ROJAS	60,18
129	Cédula de ciudadanía	1053818999	CRISTIAN CAMILO SANCHEZ MEJIA	60,01
129	Cédula de ciudadanía	1090398473	DENNIS VANESSA BECERRA HERNANDEZ	60,01
129	Cédula de ciudadanía	37120397	ANA CECILIA BOLAÑOS VELASCO	60,01
130	Cédula de ciudadanía	1090497850	DEYSI NEREYDA PEREZ JAIMES	59,77



Continuación Resolución No. 0099 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO II, identificado con el código OPECE No. I-306-43-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 8 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
131	Cédula de ciudadanía	1030657472	YURI KATERINE MIER PAEZ	59,59
132	Cédula de ciudadanía	66970106	YOLIMA MENESES BURBANO	59,22
133	Cédula de ciudadanía	27251408	CRISTINA LIZETH VELASQUEZ CADENA	58,97
134	Cédula de ciudadanía	1044429842	VALERIA ANDREA MARZAN RAMIREZ	58,89
135	Cédula de ciudadanía	1067808347	MARGARITA ROSA MEJIA MUÑOZ	58,87
136	Cédula de ciudadanía	1115079633	LUISA FERNANDA SANCLEMENTE	58,55
137	Cédula de ciudadanía	1073991205	ELIS FADITH ARGEL FERNANDEZ	58,49
138	Cédula de ciudadanía	1026267874	MARTHA SVETLANA CÁRDENAS VÁSQUEZ	58,30
139	Cédula de ciudadanía	42547690	ZULMA ANDREA CRUZ MOLINA	58,26
140	Cédula de ciudadanía	1049623838	PAOLA ANDREA ORTIZ MOLINA	57,93
141	Cédula de ciudadanía	1065577611	ANA MARIA BARRIOS NEGRETE	57,67
142	Cédula de ciudadanía	1140876636	CARLOS ALFREDO ESQUIVIA SIADO	57,55
143	Cédula de ciudadanía	1020783836	MARIA PAULA URUEÑA DIAZ	57,47
144	Cédula de ciudadanía	1116804041	ADRIANA SELENE GARRIDO REYES	57,43
145	Cédula de ciudadanía	1007244130	JESSICA YINETH MONROY BERNAL	57,19
146	Cédula de ciudadanía	35260257	JENNY PATRICIA GONZALEZ LEIVA	57,18
147	Cédula de ciudadanía	1014257607	JENIFER PAOLA NIÑO MURCIA	57,03
148	Cédula de ciudadanía	1053851948	VERÓNICA RIVERA GIL	56,71
149	Cédula de ciudadanía	1110587634	VALENTINA SAAVEDRA PEREZ	56,34
150	Cédula de ciudadanía	37086350	CINDY ALEXANDRA ROSERO ARBOLEDA	56,26
151	Cédula de ciudadanía	1097970597	ELIANA ROCIO CRUZ MONSALVE	56,14
152	Cédula de ciudadanía	1121900642	MARÍA ALEJANDRA VACCA DÍAZ	56,01
153	Cédula de ciudadanía	66771774	ADRIANA ISABEL MOLANO URIBE	55,93
154	Cédula de ciudadanía	1121901095	LEGNNY ALEJANDRA CRUZ SARAY	55,85
155	Cédula de ciudadanía	36313958	CRISTINY IBON GIL GUZMÁN	55,59
156	Cédula de ciudadanía	1040744961	JUAN PABLO PELAEZ MONTOYA	55,30
157	Cédula de ciudadanía	1082902646	HERNANDO SINNING MERCADO	54,93





Continuación Resolución No. 0099 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO II, identificado con el código OPECE No. I-306-43-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 9 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
158	Cédula de ciudadanía	1088004958	DANIEL DE JESÚS RAMÍREZ OCAMPO	54,90
159	Cédula de ciudadanía	24415469	ROSELIA MILENA IBARRA TREJOS	54,89
160	Cédula de ciudadanía	45557468	YENIFER SOFIA VALENCIA GONZALEZ	54,82
161	Cédula de ciudadanía	1098221134	PABLO ANDRES JAIMES LOZANO	54,67
162	Cédula de ciudadanía	55173881	LIDA CRISTINA DIAZ LOPEZ	54,63
163	Cédula de ciudadanía	1121907486	NICOL DANIELA BAHAMON LEAL	54,14
164	Cédula de ciudadanía	1114901559	LINA MARIA COLLAZOS ARBOLEDA	54,01
165	Cédula de ciudadanía	1099365246	MARIA OLGA RODRIGUEZ MARTINEZ	53,93
166	Cédula de ciudadanía	1051502943	ERIKA ALEJANDRA RAMIREZ SANTANA	53,89
167	Cédula de ciudadanía	28366381	YAZMIN MARIN SANCHEZ	53,74
168	Cédula de ciudadanía	1118867251	JOSE MANUEL PEÑARANDA BLANCO	53,63
169	Cédula de ciudadanía	1117513722	ERIKA MILENA DIAZ CHICA	53,34
169	Cédula de ciudadanía	33701030	NINE PAOLA BUITRAGO MARTINEZ	53,34
170	Cédula de ciudadanía	1117531996	YENIFER PAOLA ROMERO VARON	53,30
171	Cédula de ciudadanía	1039686238	CARMEN ISABEL ALVAREZ LOPEZ	52,97
172	Cédula de ciudadanía	1113643027	ERIKA LORENA CORTES MELO	51,97
173	Cédula de ciudadanía	1110508774	EKATHERYN GISELLE MUÑOZ CASTRO	51,94
174	Cédula de ciudadanía	33253160	YENIS ESTHER CASTILLA MARTINEZ	51,63
175	Cédula de ciudadanía	1036656982	SANDRA MILENA CARDONA CORREA	50,54
176	Cédula de ciudadanía	1082992230	BRAYAN ROBERTO RETAMOSO GAMARRA	50,01
176	Cédula de ciudadanía	1117531813	YULIANA MURCIA GUZMÁN	50,01
177	Cédula de ciudadanía	1095833540	LUISA FERNANDA LAGUADO SALINAS	49,34
178	Cédula de ciudadanía	52789658	YECENIA MARCELA YOMAYUSA MURCIA	49,01
179	Cédula de ciudadanía	1061819442	JHON ALEXANDER SANDOVAL SERNA	48,67
179	Cédula de ciudadanía	7185699	FAUDER OMAR LESMES OSES	48,67
180	Cédula de ciudadanía	1090484908	ANDERSON IVAN FUENTES LAGUADO	47,01



*Continuación Resolución No. 0099 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO II, identificado con el código OPECE No. I-306-43-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"*

*Página 10 de 11*

**ARTÍCULO SEGUNDO.** De conformidad con el artículo 40 del Acuerdo 001 de 2021, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación o los aspirantes, podrán solicitar a la UT Convocatoria FGN 2021, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado alguno de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.
4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

**ARTÍCULO TERCERO.** De conformidad con lo dispuesto en el inciso 4, artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Lista de Elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la fecha de su firmeza.

**PARÁGRAFO.** Sin perjuicio de lo anterior, con la Lista de elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo ofertado en el presente Concurso de Méritos FGN 2021, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.

**ARTÍCULO CUARTO.** De conformidad con el artículo 45 del Acuerdo 001 de 2021, una vez en firme la lista de elegibles o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, según corresponda, y superado el estudio de seguridad, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes, la Fiscalía General de la Nación procederá a efectuar en estricto orden de mérito, los nombramientos en período de prueba, en razón al número de vacantes ofertadas.

Teniendo en cuenta el carácter global de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, los nombramientos en período de prueba se realizarán teniendo en cuenta las necesidades del servicio y en atención al proceso o subproceso en el cual fue identificado en la OPECE.

**ARTÍCULO QUINTO.** **Publicar** el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca.unilibre.edu.co>.

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



Continuación Resolución No. 0099 de 2022 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer cuatro (4) vacantes definitivas del empleo denominado SECRETARIO ADMINISTRATIVO II, identificado con el código OPECE No. I-306-43-(4), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2021"

Página 11 de 11

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)

## COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

**LILIA INÉS SANÍN DÍAZ**  
Presidenta  
Delegada del Fiscal General de la Nación

**CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ**  
Subdirector Nacional de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial  
Secretario Técnico de la Comisión de la Carrera Especial

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	UT CONVOCATORIA FGN 2021		05/12/2022
Revisó:	Adriana Támara Rubiano – Profesional Especializado II - SACCE Victor Hugo Gallego Cruz – Profesional Especializado II - SACCE		07/12/2022
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN		12/12/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.